INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LCITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 02/2018
"ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD DEL SNPP – AD REFERENDUM"
ID N° 348.517

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución SNPP N° 2060/18 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 348.517.
b) **Sistema de Adjudicación:** Por el Total.
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Lic. Aldo Balmaceda, Director Financiero, el C.P Nelson Izquierdo, Director de Control Interno, el Ing. Luis Irrazabal, Director de Formación y Capacitación de Electricidad y Electrónica, el Lic. Francisco Rubén Ríos, Gerente de Acción Formativa.----------
d) **Nota de Pedido:** El pedido fue realizado por el Memorándum N° 90/18 de la Dirección Administrativa, por el cual se solicita el llamado para la adquisición de insumos y herramientas para el área de electricidad----------

3. ACTO DE APERTURA

3.1. Se da lectura del **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**, expedido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha **09/05/2018** donde se detalla el orden de los Mejores Lances de cada Proveedor, conforme al siguiente cuadro:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. - 80033363-2	390.000.000
FONOLUZ S.A. - 80015115-1	391.000.000
C Q INGENIERÍA S.R.L. - 80006718-5	459.000.000
JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA - 811001-8	391.000.000

Ing. Luis Irrazábal
Director P.F.C. Electricidad y Electrónic
S.N.P.P.

3.2. A los 16 días del mes de mayo, siendo las 08:30 horas, se realizó el acto de apertura de sobres, donde se contó con cuatro (04) ofertas, pertenecientes a las firmas: Fonoluz S.A, Ferretería Internacional S.A., Ferretería Pergal de José Pereira, CQ Ingeniería S.R.L.---

4. MONTO DE LA OFERTA

OFERENTE	Monto total de la oferta en Gs.
FONOLUZ S.A.	391.000.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	390.000.000
FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	500.999.971
CQ INGENIERIA S.R.L	459.000.000

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación.----------

Documentos que componen la Oferta	FERRETERIA INTERNACIONAL	FONOLUZ	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	CQ INGENIERIA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que las firmas **oferentes Ferretería Internacional S.A, Fonoluz S.A, Ferretería Pergal de José Pereira, CQ Ingeniería S.R.L;** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 02/2018.----------

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Ferretería Internacional S.A, Fonoluz S.A, Ferretería Pergal de José Pereira, CQ Ingeniería S.R.L.**----------

Seguidamente se detalla los precios ofertados por la firmas oferentes en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

Se selecciona provisoriamente a oferta mejor posicionada, perteneciente a la firma oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** y a través de la nota C.E N° 20 de fecha 18 de mayo, se procede a solicitar la presentación de las muestras de los productos ofertados, estableciendo como plazo límite de presentación: **antes de las 12:00 horas del día lunes 21 de mayo.**

Que, siendo las 12:00 horas del día 21 de mayo de 2018, la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**, no presenta las muestras solicitadas, por lo que el Comité de Evaluación, considera que no ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos, basándose en la ***SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior, Inciso (c) Solicitud de Muestras*** *del Pliego de Bases y Condiciones*, en donde se establece que: ***"...La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta***.".----------

Por tanto, el Comité de Evaluación resuelve ***RECHAZAR*** *la oferta presentada por la firma* **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**----------

Prosiguiendo con la metodología de evaluación, se selecciona a la siguiente oferta mejor posicionada, constituida por la oferta presentada por la firma **FONOLUZ S.A.**----------

Por Nota C.E. N° 21 de fecha 18/05/2018 se procedió a solicitar la presentación de las muestras de la oferta presentada a la firma **FONOLUZ S.A;** estableciendo como plazo límite: **antes de las 12:00 horas del día lunes 21 de mayo.**

Que, siendo las 09:04 horas del día 21/05/18 la firma **FONOLUZ S.A**; a través de nota correspondiente, presenta las muestras solicitadas.----------

5.3. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFACIONES TECNICAS DE MUESTRAS.

En fecha 22 de mayo de 2018 las muestras presentadas por la firma **FONOLUZ S.A.** fueron objeto de análisis por parte del equipo técnico de la convocante, razón por la cual se elaboró

un informe *(que se adjunta al presente Informe de Evaluación)*, que en su parte central menciona cuanto sigue:

1-VERIFICACION DE COMPONENTES:
La muestra de los kits presentados contienen todos los componentes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
Las muestras de los kits verificados, se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3-CONCLUSION:
Conforme a los análisis y verificaciones técnicas realizadas se puede concluir que las muestras presentadas se ajustan sustancialmente a lo establecido en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto las firma oferente **FONOLUZ S.A; CUMPLE** con los criterios en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5.4. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

Se seleccionó a la firma **Fonoluz S.A**, por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por presentar las muestras solicitadas en tiempo y forma, por tal motivo se constituye en la oferta susceptible a ser analizadas conforme al siguiente cuadro:

Documentos Formales	FONOLUZ
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE/SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE/SIPE
Patente Municipal vigente	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE/SIPE
Copia de Balances correspondientes a los ejercicios de los años 2014, 2015 y 2016, deberán estar firmados por el Contador y el propietario o representante legal de la Firma o Empresa	PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA
Declaración Jurada del oferente donde manifieste que los bienes suministrados cumplen con las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados y facturaciones de Ventas de HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE FERRETERÍA Y ELECTRICIDAD, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los Tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016). Además, deberá presentar la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al	CUMPLE

Ing. Luis Irrazábal
Director P.F.C. Electricidad y Electrónica
SNPP

50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o cinco de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, servicios prestados, y datos del contacto.	
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida	CUMPLE
No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos DOS años) o durante el curso de la misma	CUMPLE
Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	NO PRESENTA (*)
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007	NO PRESENTA (*)
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	CUMPLE

(*) De la verificación, se ha constatado que:

- La firma **FONOLUZ S.A**, no ha presentado toda la documentación básica de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018. Por tal motivo se ha solicitado la presentación de los documentos a la firma mencionada más arriba:

  Conforme a la Nota C.E. N° 23 de fecha 23/05/2018 se procede a solicitar la presentación de los documentos **antes de las 13:00 horas del día jueves 24 de mayo**.

  Que siendo las 09:14 horas del día 24/05/2018 la firma Oferente **FONOLUZ S.A;** presenta los documentos requeridos.----------

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondientes, se pudo evidenciar que las documentaciones presentadas por la firma oferente, cumplen con todas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y por tanto se puede concluir que **CUMPLE** con los requisitos establecidos.----------

Ing. Luis Irrazábal
Director P.F.C. Electricidad y Electrónic
S.N.P.P.

5.5. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

"...Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.----------
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinticuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.----------
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento..."----------

No se efectúa la aplicación de dicho margen ya que, según se puede verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio, los oferentes **FONOLUZ S.A, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, CQ INGENIERIA S.R.L,** no poseen el Certificado de Origen Nacional. Se ha verificado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio, en donde no se hallan registros de dicho certificado para el llamado de referencia.----------

5.6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

En cuanto a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 411/18, EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", donde se establece que: *"...Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar /as ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con estas metodologías, será aplicado a cada ítem,*

Ing. Luis Irrazábal
Director P.F.C. Electricidad y Electrónic
S.N.P.P.

rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.", en tal sentido verificando los precios ofertados por el oferente **FONOLUZ S.A,** se evidencia que los mismos se encuentran fuera de los rangos especificados, con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante.----------

- Conforme a la Nota C.E. N° 23 de fecha 24/05/2018 se procede a solicitar a la firma **FONOLUZ S.A,** la justificación de precios conforme a los establecido en la Resolución DNCP N° 411/18, **antes de las 13:00 horas del día jueves 24/05/2018 de mayo**.--------

  Que, siendo las 09:14 horas del día 24/05/18 la firma **FONOLUZ S.A,** presenta vía nota la documentación solicitada, y luego de haber analizado la misma, el Comité de Evaluación, considera que la justificación elevada por **FONOLUZ S.A.** justifica el precio ofertado, conforme a las razones argumentadas y al cuadro de costos del precio de los bienes ofertados y, en consecuencia, se resuelve ACEPTAR la oferta presentada por **FONOLUZ S.A.**----------

Posteriormente se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: ----------

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.----------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que la firma oferente **FONOLUZ S.A**, cumplen con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------

De la verificación, se evidencia que tanto los propietarios, representantes legales y miembros de la sociedad, de la firma oferente **FONOLUZ S.A,** no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Ing. Luis Irrazábal
Director P.F.C. Electricidad y Electrónic
S.N.P.P.

Una vez verificado a través del SINARH, se constata que tanto los propietarios, representantes legales y miembros de la sociedad, de la firma **FONOLUZ S.A,** no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.----------

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente **FONOLUZ S.A, CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Legal.**----------

6. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a analizar la oferta presentada por las firmas oferentes, en cuanto a capacidad financiera, resultando los valores que se detallan a continuación: ----------

RESUMEN DE DATOS	2014		2.015	RATIOS	2.016	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13.701.551.894	1,84	13.858.994.769	2,19	13.572.348.882	3,24	13.710.965.182
PASIVO CORRIENTE	7.440.864.466		6.336.464.348		4.193.419.130		5.990.249.315
ACTIVO TOTAL	18.827.772.876	2,53	18.938.503.767	0,33	18.673.541.126	0,22	18.813.272.590
PASIVO TOTAL	7.440.864.466		6.336.464.348		4.193.419.130		5.990.249.315
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.240.571.401	0,25	1.065.111.876	0,21	1.694.347.113	0,34	1.333.343.463
CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	2,29
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,32
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/capital)	0,27

Luego de realizar los análisis correspondientes, se evidencia que los índices de los ratios correspondientes a Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, obtenidos con base en los Balances Generales de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016 presentados por la firma oferente, se ajustan a los márgenes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Por tanto, el Comité de Evaluación, considera que la firma **FONOLUZ S.A**; **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a Capacidad Financiera.----------

Ing. Luis Irrazábal
Director P.F.C. Electricidad y Electrónic
S.N.P.P.

7. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

REQUISITO	FONOLUZ S.A	OBS.
Copias de contratos ejecutados y facturaciones de Ventas de HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE FERRETERÍA Y, ELECTRICIDAD, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los Tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016). Además, deberá presentar la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o cinco de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, servicios prestados, y datos del contacto.	CUMPLE	Presenta la cantidad de contratos de los años solicitados, con los cuales supera el porcentaje establecido.
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE	Presenta la declaración jurado en la cual manifiesta tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.
No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos DOS años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	Declara bajo fe de juramente no estar en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante.

Una vez culminado el análisis y verificación de las documentaciones solicitadas, es posible concluir que la firma oferente FONOLUZ S.A, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Experiencia y Capacidad Técnica.**----------

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2018, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 348.517.----------

9. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **FONOLUZ S.A,** cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Ing. Luis Irazábal
Director P.F.C. Electricidad y Electrónic
S.N.P.P.

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; ----------

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------

3. Representa la única oferta presentada que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

10. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD DEL SNPP – AD REFERENDUM", ID N° 348.517**, a la siguiente firma: ----------

- **FONOLUZ S.A** con **RUC N° 80015115-1,** por un monto a contratar de guaraníes trescientos noventa y un millones **(₲391.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018.--------

Seguidamente se adjunta el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.----------

Siendo las 12:00 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Lic. ALDO BALMACEDA
Director Financiero

C.P. NELSON IZQUIERDO
Director de Control Interno

Lic. FRANCISCO RUBEN RIOS
Gerente de Acción Formativa

ING. LUIS IRRAZABAL
Director de Formación y Capacitación de Electricidad y Electrónica

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 numeral 7°, que dice: *"...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación..."*, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva la presente recomendación realizada por el Comité de Evaluación a consideración del Director General del SNPP.----------

C.P. José Zelaya
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

MBA´APO, JEPOROMOMBA´APOHA
TETAÝGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL
"Construyendo competencias para el mundo"

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 02/2018

"ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD DEL SNPP - AD REFRENDUM"

ID N° 348.517

ANEXO N°2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN

						FONOLUZ S.A	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	60106104-9999	KIT DE INSUMOS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD	266	UNIDAD	KIT	1250000	332500000
2	60106104-9999	KIT DE HERRAMIENTAS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD	65	UNIDAD	KIT	900000	58500000
TOTAL						**391.000.000**	

C.P. Nelson Izquierdo
Director de Control

Lic. Aldo F. Balmaceda F.
Director Financiero
S.N.P.P

Lic. Francisco Rubén Ríos

Ing. Luis Irrazábal
Director P.F.C. Electricidad y Electr

MBA´APO, JEPOROMOMBA´APOHA
TETAYGUA JEIKOPORA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
"Construyendo competencias para el mundo"

TETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 02/2018

"ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD DEL SNPP - AD REFRENDUM"

ID N° 348.517

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								FERRETERIA INTERNACIONAL S.A		FONOLUZ S.A		CQ INGENIERIA S.R.L		FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	60106104-9999	KIT DE INSUMOS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD	266	UNIDAD	KIT	2.008.500	534.261.000	1.235.000	328.510.000	1250000	332500000	1.490.000	396.340.000	1.519.991	404.317.606
2	60106104-9999	KIT DE HERRAMIENTAS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD	65	UNIDAD	KIT	1.324.100	86.066.500	946.000	61.490.000	900000	58500000	964.000	62.660.000	1.487.421	96.682.365
TOTAL							**620.327.500**	**390.000.000**		**391.000.000**		**459.000.000**		**500.999.971**	

C.P. Nelson Izquierdo
Director de Control

Lic. Aldo F. Balmaceda F.
Director Financiero
S.N.P.P.

Lic. Francisco Rubén Ríos

Ing. Luis Irrazábal
Director P.F.C. Electricidad y Electrónic
S.N.P.P.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD DEL SNPP - AD REFERENDUM"
ID N° 348.517
INFORME TECNICO
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MUESTRAS
OFERENTE: FONOLUZ S.A.

Item	DESCRIPCION	CADA KIT DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE		
		ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA/PRESENTACION	OBSERVACION
1	KIT DE INSUMOS PARA CURSOS DE ELECTRICIDAD	ARRANCADOR P/ FLUORESCENTE DE ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CABLE MULTIFILAR 1 DE COBRE, 1 MM2, EN ROLLO DE 100 M, COLORES NEGRO, ROJO, AZUL, BLANCO, AMARILLO , VERDE O VERDE-AMARILLO.	ROLLO X100 m.	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CABLE MULTIFILAR 2 DE COBRE, 2 MM2, EN ROLLO DE 100 M, COLORES NEGRO, BLANCO, AZUL, ROJO	ROLLOSX100 m.	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CABLE MULTIFILAR 4 DE COBRE, 4 MM2, EN ROLLO DE 100 M, VARIOS COLORES (PUEDE SER CUALQUIER COLOR, ROJO, AZUL,BLANCO, VERDE, AMARILLO, MARRON)	ROLLOSX100 m.	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CAJA DE LLAVE RECTANGULAR, PLÁSTICO RESISTENTE, ANTILLAMA, PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CAJAS DE CONEXIÓN OCTOGONAL, PLÁSTICO RESISTENTE, ANTILLAMA, PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CAÑO CORRUGADO 1/2 DE 1/2 PULGADAS ANTILLAMA (AMARILLO O NARANJA), EN BOLSA DE 25 METROS	ROLLOS X 25 m.	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CAÑO CORRUGADO 3/4 DE 3/4 PULGADAS ANTILLAMA (AMARILLO O NARANJA), EN ROLLO DE 25 METROS	ROLLOS X 25 m.	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CAÑO CORRUGADO 5/8 DE 5/8 PULGADAS ANTILLAMA (AMARILLO O NARANJA), EN ROLLO DE 25 METROS	ROLLOS X 25 m.	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CINTA DE PAPEL CINTA ADHESIVA DE PAPEL TARTÁN PARA ENMASCARAR. 1,8 CM X 50 M.	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CINTA TEFLON TAMAÑO GRANDE 3/4", MINIMO DE 18 MM x 20 M.	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		CINTA AISLADORA GRANDE AISLANTE PCV ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESION ELOGACION 120% ESPESOR 5 MM LARGO 10MTS COLOR NEGRO	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		PLACA DE 1 PUNTO Y 1 TOMA CORRIENTE 220 V.	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		FICHA HEMBRA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, DE 10 A / 220 V	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		FICHA MACHO PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, 10 A / 220 V	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		HOJA DE SIERRA NORMAL, DE 24 DIENTES POR PULGADA(FLEXIBLE)	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		LÁMPARA INCANDESCENTE 100 [WATT], ROSCA E27	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		LÁMPARA INCANDESCENTE 40 [WATT], ROSCA E27	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		LÁMPARA INCANDESCENTE 60 [WATT], ROSCA E27	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		PORTALÁMPARA RECEPTÁCULO RECTO DE PORCELANA, ROSCA E-27	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas

Item	DESCRIPCION	CADA KIT DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE		
		ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA/PRESENTACION	OBSERVACION
		REACTANCIA P/ LÁMPARA FLUORESCENTE 20 CONVENCIONAL, DE 20 W/220 VAC	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		REACTANCIA P/ LÁMPARA FLUORESCENTE 40 CONVENCIONAL, DE 40 W/220 VAC	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		UNIDADES TIRAFONDO ZINCADO DE ENTRE 4,8 X 4,8 X 38 MM Y 5 DE 5 X 40 MM, PARA METAL.	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		TUBO FLUORECENTE 40 RECTO, LUZ DE DÍA, 40 W /220 V	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		TUBO FLUORESCENTE 20 RECTO, LUZ DE DÍA, 20 W / 220 V	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		TUBOS CIRCURLARES 22W LUZ DIA	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		PLAFON DE PLASTICO PARA TUBO CIRCULAR 22W	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		REACTANCIA ELECTRONICA 22W	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		LLAVE TERMOMAGNETICA TM 6KA 10A UNIPOLAR	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		LLAVE TERMOMAGNETICA TM 6KA 16A UNIPOLAR	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		LLAVE TERMOMAGNETICA TM 6KA 25A UNIPOLAR	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		PARES DE ZÓCALOS P/ FLUORESCENTE RECTO PARA FLUORESCENTE RECTO, C/ TORNILLO	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		UN BORRADOR PARA PIZARRA ACRÍLICA	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		UNA CAJA DE PINCELES PARA PIZARRA BLANCA TIPO W-152 PUNTA MEDIANA DE 2.2 MM EN PRESENTACION DE CAJA POR 06 UNIDADES	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas

ITEM	DESCRIPCION	CADA KIT DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE		
		ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA/PRESENTACION	OBSERVACION
2	KIT DE HERRAMIENTAS PARA ELECTRICIDAD	BUSCA POLO PARA CORRIENTE ALTERNA. PARA CIRCUITOS DE 100 A 500 V. PARA VERIFICACION DE VOLTAJE.	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		PINZA UNIVERSAL PARA ELECTRICISTA DE 7 PULGADAS MINIMA CON PROTECCIÓN PRONUNCIADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL MANGO, PARA IMPEDIR QUE LA MANO TOQUE LA MORDAZA DE METAL EN LAS APLICACIONES ELÉCTRICAS, ACERO CROMO NÍQUEL RESISTENTE DURABLE, PARA CORTES FUERTES, SUPERFICIE DE CORTE TRATADA TÉRMICAMENTE, PARA ELECTRICISTAS.	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		JUEGO DE DESTORNILLADORES PUNTA PLANA DE 4 UNIDADES MINIMAS DE DIFERENTES TAMAÑO	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		JUEGO DE DESTORNILLADORES PUNTA CRUZ DE 4 UNIDADES MINIMAS DE DIFERENTES TAMAÑO	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		MULTIMETRO DIGITAL PARA MEDICION DE VOLTAJE. LUZ EN PANTALLA CON PILAS O BATERIAS INCLUIDAS.	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		ARCO DE SIERRA FIJO DE 12 pulgadas	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas

ITEM	DESCRIPCION	CADA KIT DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE		
		ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA/PRESENTACION	OBSERVACION
		ALICATE DE CORTE DIAGONAL CON PROTECCIÓN PRONUNCIADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL MANGO, PARA IMPEDIR QUE LA MANO TOQUE LA MORDAZA DE METAL EN LAS APLICACIONES ELÉCTRICAS, ACERO CROMO NÍQUEL RESISTENTE DURABLE, PARA CORTES FUERTES, SUPERFICIE DE CORTE TRATADA TÉRMICAMENTE, PARA ELECTRICISTAS.	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas
		BOLSO DE MANO BOLSA DE TELA TIPO DENIM DE COLOR NEGRO 60X60 CM CON LEYENDAS SERIGRAFIADAS SEGÚN MUESTRA INSTITUCIONAL, CON CORDONES PARA AJUSTAR	UNIDAD	PRESENTA, se ajusta a las especificaciones solicitadas

1- VERIFICACION DE COMPONENTES:

La muestra de los kits presentados contienen todos los componentes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las muestras de los kits verificados, se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3- CONCLUSION:

Conforme a los análisis y verificaciones técnicas realizadas se puede concluir que las muestras presentadas se ajustan sustancialmente a lo establecido en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es mi informe.

Asunción, 22 de mayo de 2018

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ing. Luis Irrazábal
Comité de Evaluación